

México .D.F., a 23 de julio 2010

**BOL- 691**

## **JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE MINISTROS DE LA SCJN, DEMANDAN DIPUTADOS DEL PRD**

- n Los diputados Aleida Alavez Ruiz y Alejandro Sánchez Camacho rechazan cualquier acto de simulación y demandan solución definitiva a las demandas del SME**
- n La decisión de la Corte de reducir las pensiones empobrecerá a miles de jubilados, manifiesta dip. Sánchez Camacho**
- n La lucha de los electricistas demuestra que la lucha de la izquierda no es de líderes, sino es comunitaria, expresa dip. Aleida Alavez**

Al manifestar su respaldo al Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) por lo que consideraron un triunfo, al levantarse la huelga de hambre que sostenían trabajadores en defensa de sus derechos laborales, los diputados perredistas Aleida Alavez Ruiz y Alejandro Sánchez Camacho demandaron juicio político en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) por decidir la reducción de las pensiones de los trabajadores afiliados al Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS).

Al participar en el acto de celebración que organizó el SME por el levantamiento de la huelga de hambre que sostenían 15 electricistas, entre ellos Cayetano Cabrera y Miguel Ibarra, quienes ayer cumplieron 89 y 85 días sin probar alimentos, respectivamente, los legisladores expresaron que la lucha por derrotar al bloque de derecha apenas empieza, pues con la resolución de la SCJN se intenta empobrecer a los miles de jubilados que ya entregaron su fuerza de trabajo al país.

Ante los miembros del SME que todavía se congregaron en el plantón que se mantuvo por varios meses en el Zócalo capitalino, los diputados locales expresaron su repudio a cualquier intento de “tomarle el pelo a los electricistas”. Advirtieron que si se intenta sorprender al SME volverán a salir a las calles y realizar plantones, porque de ninguna manera bajarán la guardia ante las autoridades de la derecha.

El diputado Sánchez Camacho explicó que hay estimaciones de que un jubilado gana en un mes, lo que ganan en un día los ministros de la SCJN, lo que representa una vergüenza ante los bajos salarios de la mayoría de los trabajadores de México. “Con los ingresos ostentosos que oscilan en más de 600 mil pesos mensuales no tienen cara para votar esta medida antipopular que va a afectar la economía de miles de familias de nuestro país”.

Por lo anterior, manifestó que lo menos que merecen los ministros, es que a través de la Cámara de Diputados, se procese de inmediato un Juicio Político en contra de quienes votaron esta medida antipopular y, de ser posible, deberían parar en la cárcel porque van a incrementar la pobreza en nuestro país”, aseveró.

Expresó que ahora más que nunca es necesaria la unidad entre los sectores sociales para no bajar la guardia y evitar que el bloque de la derecha se vaya contra los intereses populares; al tiempo que convocó a participar en el mitin que encabezará Andrés Manuel López Obrador, el próximo domingo en la plancha del Zócalo.

La diputada Aleida Alavez declaró que la lucha del SME demuestra que la lucha de la izquierda siempre tiene que ser comunitaria, porque no es individual ni de líderes, sino por el conjunto de quienes acompañan una causa común y que la defenderán hasta las últimas consecuencias.

En este momento, sostuvo, están en riesgo los derechos laborales ante la pretensión de la derecha de realizar reforma a la Ley Federal del Trabajo, por lo que se hace necesaria la organización y la unión para que esto no se convierta en el triunfo feroz de los tecnócratas que gobiernan al país, quienes sólo están a favor de hacer buenos negocios, en detrimento de los derechos laborales y las prestaciones de los asalariados, que cuando no sufren el desempleo, padecen el subempleo con salarios miserables y sin aspirar a ningún reconocimiento laboral.

--o0o--